

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III Precio de suscripción

Al mes. 100 ptas.

0'50 ptas.

TORTOSA 6 MAYO 1915

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 96

En la Aldea

Reunión importante

(Continuación)

Contrato del Sindicato del Ebro y la Compañía
En que consiste ese contrato que tantas protestas levantará de buena parte del país?

Como la opinión es tan olvidada y la acción del tiempo tiene la virtud de convertir en nuevo, lo que ayer parecía viejo, pesado y machacón, voy á repetir ahora, algo de lo que tantas veces se ha dicho desde el año 1907 en que se planteó este asunto, hasta la fecha.

Refiérese á un contrato bilateral, en que una de las partes contratantes, en fuerza de ceder y transferir y renunciar derechos, se queda sin nada; resultando que por virtud de todo ello, el contrato bilateral, se convierte por lógica consecuencia, en donación absoluta e irrevocable.

En nombre de quien se hizo todo esto?

—En nombre de todos los terratenientes que hay desde el Azud, al mar, lo mismo de la derecha

que de la izquierda del Ebro.

Quienes representaban á todos esos miles de propietarios en la Junta en que el contrato referido se aprobó?

Por no molestar, no queremos citar nombres, pero si diremos, que la Reunión celebróse en un local en el que apenas cabían más allá de 20 personas; que para asistir á ella, exijiese la presentación de las Escrituras y cédula de vecindad, y que una Comisión nombrada por los organizadores, después de examinados los antedichos documentos, negaba ó permitía la entrada en el local. Que entre tortosinos y forasteros acudieron diez y seis propietarios; que las Bases del Contrato fueron aprobadas sin previo estudio, y por la simple lectura de las mismas y que ni la prensa local, ni la mayoría de los asistentes, sabían á ciencia cierta, lo que con su voto habían de sanctionar en aquellos momentos.

Que es lo que esos diez y seis Sres. concedieron á la Compañía? En primer término, según el artículo 49 del contrato, «La Comunidad transfiere puramente y sin reserva ni remuneración alguna, á la Real Compañía, ó á la entidad

que la propia Real Compañía indique, todos los derechos que puedan corresponderla como concesionaria de la obra.

Por el artículo 12, consiente la Comunidad, que la Compañía se coloque en su lugar y derechos; por el 3.º letra C, declara la Comunidad que tampoco podrán uno ó mas socios, individualmente, ejercitar acciones contra la Compañía, ni oponerse á las que ella deduzca, ni impugnar el Contrato en que todo ello consta, ni intervenir en su ejecución y cumplimiento. Por el 24, La Comunidad renuncia (generosamente) á la administración y explotación del Canal y confección de cuentas y balances. Por el 46 obligase la Comunidad á hipotecar las tierras de todos sus socios, a favor de la Real Compañía á razón de 200 pesetas el jornal, para responder del pago del canon, sin perjuicio de que la Compañía pueda ejercitar contra todos y cada uno de ellos, la acción personal ilimitada. Y por el 7.º á pagar 11 pesetas por jornal y aio, no por la tierra que se riegue, sino por la enclavada en zona regale etc. etc. etc.

Cmo es natural, lógico y huma-

no, la Compañía encontró más beneficiosas para ella las proposiciones del Sindicato del Ebro, pues aun que aparentemente tuvieran alguna semejanza en la forma, con las del Sindicato de Tortosa, en el fondo eran diametralmente opuestas. Ya que así, como por virtud de lo que se proponía en el anteproyecto del Sindicato de Tortosa, jamás, ni por ningún motivo perdía la Comunidad los derechos que como concesionaria de la Obra pudieran corresponderle, y por tanto, nunca hubiera dejado de intervenir en la administración y explotación del Canal y en la confección de cuentas y balances, por virtud ó por vicio del contrato del Sindicato del Ebro, pierde todas aquellas ventajas, y como se acaba de ver, renunciando á su libertad, conviértese en esclava de la Compañía, hasta el punto de quedar anulada por completo.

¿Quién realizó el milagro?

¿Puede nadie transferir lo que el Estado otorga con paternal solicitud al país regante? Si así fuera, ¿para qué la distinción establecida por la ley de Sindicatos Agrícolas entre empresas particulares, y asociaciones de propietarios? Porque á las primeras únicamente se les concede el 40 por 100 de subvención? ¿Porque el periodo de explotación de las obras, no puede exceder de 99 años?

¿Porque á las segundas, la subvención, se eleva al 50 por 100, y es á perpetuidad el disfrute de los canales?

¿Para que el artículo 6.º de la ley de Sindicatos, si bajo el prototipo de un contrato particular, se pudiera barrenar la ley y trasladar á una empresa constructora ó prestamista, los beneficios que el Estado concede exclusivamente á las Comunidades de Regantes?

(Continuará)

111 Octubre 1915

112 La Revolución de Tortosa

tanadepresa va anot, que 'ls catalans, al fugir, se van dixà al roba, feixos embreats, destrals y tota mena d'armes. (1) Lo foch, per sort, va poder apagarse enseguida, y les sombras que muntaven pel riu eren les naus de Pere de Santa Cilia, carregades de castellans y portuguesos que feien foch com á dimonis, y gracies á ells los tortosins no van se aquella nit catalans á la forsosa (2).

Segons indiquen les cartes de Santa Cilia y llibre de provissons del Consell pareix que la escuadreta del susdit Santa Cilia quedare aquí, anant y venint á la gola del Ebro y trasportant tropes, municions y material de guerra. Lo 3 d' octubre Joan Tortosans, patró

(1) Miravall—Obr. Cit.—No se sab á punt fixo si van ser los catalanes los que pegaren fo ha les des barques primeres del pont, ó va ser dita crema ordenada per D. Diego de Brizuela pera evit que l' enemic entrés á la ciutat, pos assol pareix que després de algunes indicacions del Llibre de provissons del Consell, del dit any 1640.

(2) Dites naus condicen los aerforos que hi ha estat D. Lluís de Monssany y D. Cristófol de Barberà.

111 Octubre 1915

del Any 160 109

baren la tarde del dit dia la Ciutat, y sense descansar un moment, se feu carrech del castell y deurs forts, instalant convenientment l' artilleria y distribuint á la gent en els punts més perillosos, á la espera de que l'exerciti de Catalunya ataqués al plassa.

Entre dos fosques sea, quant les canones del castell vannunciá als tortosins que lo diputat mtar Quintana y la gent de la Província van servir per la part de Chertany Aldo. Prompte ocuparen la Parellada y hca de Ferreries, comensant á batre lo artí del extrem del pont y estenentse foch per tota la banda de la Ciutat quona al Ebro.

Natzros pera veure mor lo que passa més situarem detrás del muralla de la Ribera. Allí trovem al nyó Joan y a Sisquet, ab dos mosqus, tiran tirs y mes tirs, sense save á ht van les balles, que la fescor de lat es tan gran, que tan sols se distinguen los moviments del enemic á l'tra banda de riu per la direcció del fogonades de les descargues.

De prompte sent Sisquet lo brúixit d'una bala que s' havia sortit per le forat de l' aspilleria—Mo meu quina

Lo pervindre de Tortosa, la seu regeneració, lo seu alsament é incorporació á la vida integral de cultura, avuy per avuy, està baix la responsabilitat del nostre diputat. ¿Perquè?

Algunes, no moltes, circumstancies personals d'autoritat cívica, una doçia de cultura tant mes avallada quant mes baix ha estat lo nostre desnivell;

i sobre tot, la carencia, casi absoluta, d'homens, i de mentalitats disposades a actuar tan en los partits turnans, com en lo mateix partit republicà, ha fet que tot un poble s'haiga tirat al carré, i sense ancomanarse a Deu ni al diomí, l'haiga muntat mes alt que mai haiga pogut veure 's cap fill de Tortosa.

Un home que d'esta manera té detrás seu, tot un poble, casi adorantlo com a redento; sense cap dupte es responsable dels destins d'este poble.

Sí això es cert com dingú hu pot negar, natros, ancara que molts republicans posen cara fosca, ó de vina-gre, per la nostra insistència en dir-hu, posant a Tortosa per damunt de tot, y per lo tant, arrostrant les iras del poble inconscient, ben segurs de que los verdades republicans fills de Tortosa, i de enteniment clà, sabrán fer justicia, ham d'insistir en lo nostre patriotic concurs, fent veure esta mateixa responsabilitat, andressan los seus actes, propagandes, orientacions i tot lo que d'una ó altra manera puga ser causa de perdicio pera la nostra estimada ciutat, prou desgraciada per la gestió dels partits turnans.

Edward S. Martin, una de les mentalitats mes llegides de Nort-Amèrica i cuius escrits son celebrats, diu "que el pais que ti mes pervindre es lo que pot elaborar milló goberna i la milló religió".

Avans de tot fem constà dos coses: que 's tracta de un escripto d'una república, i d'un escripto d'anima socialista que llucha per la elevació i educació de la massa social.

En los moments actuals Tortosa tias de regenerarse. Perque 'ls homens que la governaven no sentien les palpitacions del seu cor, i no's donaven conte de la seu idealitat, i no veyen com creixia la protesta per l'embrutiment, l'ansopliment, en que vivia, es lo per que va agranar tot lo que tenia al seu voltant, i decidida valenta, se va posar al costat del home que va encarna les seues aspiracions posantse al mitj d'ella, ó al seu costat o davant en marxa.

Pero si, l'pais, ó poble, que ti mes pervindre es lo que pot elaborar milló goberna i la milló religió, natros que no regateixem cap merit cuan de veritat se tinga, siga qui siga, no podem menos de posarmos a tremolà, duprà i hasta negà que Tortosa al costat del seu diputat d'avuy, ó detrás d'ell, seguintlo a ullstancats, sense examiná mitjos, camins, llocs i persones, puga de cap de les maneres redimirse, salvarse i regenerarse.

Si 'l pervindre d'un poble està en la elaboració d'un bon govern, fasen lo favor de dirmos tots aquells republicans de bona fe, de sentit patriotic, tortosins de bona cepa, quina es la actuació del nostre diputat en mes de 13 mesos que hu es.

Una actuació negativa, això es, destructiva, dixant que s'afone tot lo que directa ó indirectament ti relació en lo govern i administració de la ciutat.

La opinió sensata critica durament als concejals monàrquics perque no dimitixen. Creyem que ti tota la rao, i no hi ha escusa que 'ls abone sen procedi que posa en evidencia totes les males arts usades hasta avuy en perjuí de Tortosa, i la dudosa intenció que segurament amaguen pera 'l pervindre. Pero es un fet que 'ls concejals republicans, sense cap dupte, en aprobació del seu diputat, no tan sols no dimitixen, sinó que actuen y colaboren. Això no obstant Tortosa via en una situació vergonyosa milló dit, en una administració, si val a donarli este nom, anàrquica.

Este camí seria mel comodo, molt

bonic; per n' estes senderes se fan personatges, diputats, i's logren subvencions ó donatius; se fa un partit, pero may se pot fer un poble digne, capacitat pera un pervindre de regeneració, de cultura, i d'engsñidament perque lo pervindre d'un poble està en la elaboració d'un bon govern.

Sé diputat en estos condicions, omplirà molt, hasta se pot donar l'cas que hi haiga profit; pero no hi ha cap dupte que 'l poble, la satisfacció que disfruta, es mes apparent que real, i lentament, en molta raó, mira la situació que 'l volta, i comensa a pensar lo que ha fet i aon vā i pot caure.

Que hi ha mal esta, no hi ha cap dupte perque no hi ha govern.

Un poble sense govern no pot fer res de profit, no pot tindre confiança en lo seu pervindre. Podrà no queixarse, no exteriorisà la seu protesta per la indefensió en que 's trova, pero lo fet real, i que toquem, es que no está conten ni satisfet de la seu actuació. Molt menos pot manifestá la seu intranquil·tat, cuan es filia de la seu propia actuació publica i política, que va destruir sense mitjos ni homes capacitats pera sustituir lo que derrocava, com hu estem tocant i patint tots.

Tortosa, le poble, tocarà les conseqüencies, pero la responsabilitat no pot traures d'aquell partit, ú home, que aprofitançse de les circumstancies, mos dixa viure morir ó matan esperances regeneradores, fent bo al caciquisme que bull i reviu al veure la desorientació que reina, l'anarquia que ve per la miseria que patixen les classes pobres que no tenin treball perden la tranquil·litat, ya que Tortosa desgovernada, no podrà donarlos homs es de justicia.

Pot sé no tardarán molts mesos a di que pera n' este viatge no calen alforxes. Bon camí d'avanç!

De actualidad

Con el mayor gusto publicamos la importante comunicación que la Cámara Agrícola de Barcelona, dirige a la de esta ciudad. Dice así:

El conflicto europeo nos coloca en situación excepcional para acrecentar la exportación de determinados

productos agrícolas. La ocasión, ahora y una vez terminada la guerra, es propicia para conquistar algunos mercados con el consiguiente crédito de que sepamos revestir algunos productos por su procedencia y por la marca que acaso lleven.

Mas resulta que ciertos productores o comerciantes mal aconsejados, en vez de aprovechar la ocasión para acreditar determinados productos, no hacen mas que impedir para siempre su consumo en el exterior, toda vez que faltando a sus deberes y dominados por el más innoble egoísmo, atienden las demandas que reciben con fraude y engaño. Por el lucro material que por el momento obtienen, manchan su conciencia, ponen al país a la consideración de los extraños al más bajo nivel y cierran el camino a ellos mismos y a los demás para el comercio noble y honrado.

Algunos casos de esta naturaleza se han dado, siendo de temer que si los prestigios sociales y el país en general, no se disponen a cortar con tal abuso, vaya este en aumento con grave detimento del buen nombre de nuestra patria y de los intereses materiales de la misma.

Por eso la Cámara Agrícola Oficial de Cataluña se permite dirigirse a la de su digna presidencia, así como a las demás de nuestra región, invitándola a que llame la atención de sus asociados sobre los perjuicios que se irrigan de semejante proceder, y les excite a que cumplan con toda lealtad los contratos de venta de productos destinados a la exportación e impongan a los intermediarios el cumplimiento de este deber por cuantos medios estén a su alcance.

Procediendo de esta suerte sacaremos el debido partido de las excepcionales circunstancias que atraviesan, dejando bien sentado el pabellón de laboriosidad y honradez.

Ne duda esta Cámara que usted lo entenderá así y que dejará sentir en esa Comarca su autorizado consejo en tal sentido inspirado.

Dios guarde a usted muchos años.

—Barcelono 18 de Abril de 1915.— El Presidente, Manuel Porcar y Llo. El Secretario, El Marqués de Alós.

La cuestión del Canal

El dia 2 de Mayo celebróse una reunión en la Comunidad de Regantes. Tratóse en ella, de estudiar el medio de hacer saber al público, que los bonos que se pretende emitir para el pago del plan de riegos, no solamente no llevan el placet de la Junta general, sino que por el contrario, esta se opone terminantemente a la mencionada resolución.

Con este motivo, hubo una saludable revisión de valores. Hablóse de responsabilidades, de las relaciones de la Compañía con la Comunidad, y de un posible viaje a Madrid, para poner al Gobierno, muchísimas cosas que debe conocer para bien de todos. Tomaron parte en la discusión los Sres. Gilabert, Foguet, Lluch, y Nomen, y Jimenez. Este último señor dió a leer al señor Artal un razonado dictamen de un abogado de Barcelona, que avalora con su reputada firma, cuanto nosotros hemos sostenido, respecto al Contrato que por culpa de nuestros pecados venimos padeciendo. La reunión como se ve, resultó convenientísima para los intereses del país y otro triunfo para los que supieron adivinar a tiempo lo que ahora desgraciadamente ocurre.

APLAUSOS Y CENSURAS

Tenemos entendido que el Director general de obras Públicas, ha participado al Diputado por Tortosa, que han sido firmadas las órdenes para el pago de la expropiación de los terrenos ocupados en los términos de Benifallet y Tivenys, para la construcción de la Carretera de Tortosa a Garcia. Todo lo cual, lo ponemos en conocimiento de los interesados, en cuyo nombre lo hemos pedido repetidas veces al representante en Cortes. Y en vista del resultado satisfactorio, y suponiendo que no dejará de la mano este asunto, hasta que sin hacer trasbordo puedan llegar los carriages desde Garcia a Tortosa, en nombre de todos los pueblos a los cuales afecta dicha vía de comunicación, dámole las más expresivas gracias.

110 La Revució de Tortosa

peladilla—diu aruntsantse y ab la cara mes groga que un ciri. —¡Bambull!—irespon lo senyo Joan—¿Que tins temó? i tins temó, retirat destrás de la mural i carregam los mosquets, al menos irás faena.

En assó, se senen prop d'all ays y gemechs, com de persona ferida—¿Qué pasa?—diu Sisqu, tot esglayat.

—No faces ci—li contesta lo seu company—es què un de aquells se li ha indigestat una estes peladilles que mos envien de l'altra banda de riu. No cal que 't moguerd' aquí, que l' aixequen d'enterral del seu costat.—¡Redimonit!—diu lo syó Joan mirant per lo forat de l'espresa y pegant tot rabiós una patada a terra—estos condensats de catalans concentren tot lo seu foix al rebellí depont. ¡Cap de deul! Pos no l'están abandonant los soldats que ha posat a lo mestre de camp D. Diego? Pobre se natros si 'l agafen los enemichs. Ecom si estiguessen ja dins Tortosa.

Dins la ciutat s'sent remor de jent y prop de natros pa corrent un grup d'homens en direcció al carrer de Cambis. Lo que 'ls citaneja se gire, cri-

dant:—Tots los que no siguen necesaris pera 'l servey de guardies y tinguen coratge pera lluita cos a cos ab l'enemic que 'm seguixquen al pont. Fadrins, Vixca 'l Rey, y a morians que entre a Tortosa la gentola de la Provincial!

Així va parlar lo sargent major de la plassa D. Josep Sentís y Llanos que, acompañat de Josep Curto, Mateu y Agustí Durán, Joan Graner, Gaspar Gombau y sisanta ó setanta homens mes, se llansava resolt a la defensa del pont, juganze ja 'lo tot per tot.

Prompte s'agafaren cos a cos, ab los catalans al mig del dit pont en lluita desesperada. Los catalans estaven decidits a apoderarse del pont y 'ls nostres perdien ja terreno davant de la seu forsa y coratge, cuant unes sombres grosses que pujaven riu amunt, comensen a llansá arruissades de bales contra 'ls catalans. Lo Diputat Quintana al veure sorpres entre dos fochs y exposat a ser copats ell y la seu forsa se retirà pel costat de Cherta y Aldove, no sense ans haver pegat fech a les primeres barques del pont per evita la persecució dels de Tortosa, y

Pero del mismo modo que le aplaudimos un acto digno de loa, no ha de tomárselo mal que le censuremos por su pasividad ante la anarquía reinante en el Ayuntamiento y ante la desdichada situación de Tortosa.

Y ya que esas razones quedan, a los infelices que le siguen fascinados por su elocuencia soberana, ó por su variedad de la virtud, ó por su poder hipnotizante, a nosotros que estamos libres de todas esas trabas, y que pensamos por cuenta propia, y que gracias á Dios sabemos ver las cosas tal cual son, y que rendimos siempre culto á la verdad por negra y amarga que sea, aunque con ello no demos gusto á nadie y se enfaden con nosotros los profesionales de la política, lo mismo de la izquierda, que de la derecha; a nosotros que no tenemos ídolo, y que somos más libres que el aire, repetimos no pueden satisfacernos sus explicaciones.

Y no pueden satisfacernos sus habidos discursos, porque sabemos positivamente que desde que se encargó de la Alcaldía el Sr. Homedes, mandaron los republicanos en el Ayuntamiento; y fueron los republicanos los consejeros áulicos del Alcalde; y que el Alcalde, hacia cuantos ellos le pedían; y que nombraban y quitaban empleados; y que confeccionaban repartos y presupuestos; y que barajaban cifras y registraban libros y hacían cuanto les venia en gana, y por tanto, ellos son, sino los únicos responsables de lo que ocurre en esta ciudad, cuando menos, coautores ó colaboradores eficazísimos.

Que los liberales, (sic) abandonaron sus puestos después de las elecciones de Marzo, y por esta razón, si no habían más que dos concejales conservadores y cinco republicanos, es una verdad inconscusa que sus amigos estaban en mayoría, y por tanto, eran los amos del cotarro municipal, con contra la voluntad del Alcalde, y en consecuencia, son los verdaderos responsables de las desdichas de Tortosa.

Que mayoría tuvieron los republicanos para suprimir los consumos e imponer su infeliz criterio. Que obra suya fue la aplicación de la ley de substitución de consumos de 1911. Que los medios que esta ley proporciona fueron objeto de unas ordenanzas que redactaron sus amigos asesinados y dirigidos por otros que vinieron de fuera. Que nosotros les advertimos que aquello era un cien pie y que por consecuencia vendría la bancarrota municipal. Que nosotros presentamos un proyecto perfectamente viable. Que por un mal entendido amor propio partidista, fué desechado. Que el Sr. Domingo presagiando lo que había de ocurrir dijo en la conferencia del «Orfeón» que todos habían de ayudar á la implantación de la reforma, por que todo lo nuevo requiere sacrificios.

Que después del Diputado, fué el Sr. Foguet al referido Centro, y en otra conferencia, probó lo descubierto del plan de la minoría republicana; que no se abaratarien las subsistencias, y que por lo mismo no mejoraría la suerte del proletariado y que tras de todo esto, vendría la ruina de nuestra hacienda comunal, y la mayor de las vengüenzas para Tortosa, todo lo cual acaba de confirmarse desgraciadamente.

Que en el mismo sentido expresóse luego Mosen Querol en otra conferencia.

Y como sabemos todo esto, y más que nos callamos por no hacernos interminables; y como sabemos que el Diputado no quiere que sus amigos fijan los destinos de la ciudad por que mandando es como se gastan los hombres, y los partidos...

Como nosotros sabíamos que para mal de Tortosa, de la Religión y de la Monarquía, los profesionales de la política local, habían de aprovecharse de todos los medios antes de soltar la breva, y el Diputado y los suyos, se habían de aprovechar de esas debilidades de sus enemigos para mangonear con editor responsable, á fin de atribuirse todo lo bueno que se hiciera en el Ayuntamiento, y cargar sobre sus adversarios todo lo malo, siguiendo su socorrido sistema de deshonrar á los demás, para parecer ellos honrados y buenos; de ahí que tras de un aplauso, hayan venido tantas censuras. Ya que así como nosotros no hemos de oponernos á los avances del diputado hasta que llegue al pináculo de la gloria republicana, tampoco estamos dispuestos á tolerar que para sus fines políticos, partidistas, ó personales, se intente sacrificar los para nosotros sagrados intereses de nuestra querida Tortosa, sin antes parar los pies y cantar las verdades del barquero, aunque sea al propio Ministro de Instrucción Pública, del futuro primer Gabinete republicano. ¿Está claro todo eso? ¿Quiere discutirlo detenidamente el Diputado á Cortes? Pues estamos á sus órdenes para cuando guste empezar.

GEROGLIFICO

De hombre grande, á grande hombre, media un abismo de... substancia gris. En la colocación de los adjetivos esta pues la fuerza de la... argumentación.

Trátase de un buen señor, anciano venerable aus que algo presumido, que le ha dado la manía de enseñar á todo el mundo, y regalar gratis et amore buenos consejos á los que... ni se los piden, ui los desean, ni les hacen falta.

En su afán de ser útil á su semejantes e inferiores en la... escala zoológica, anda de Zeca en Meca, ó lo que es igual de casa en corillo, y de tienda en rebotica, de mercado, en Casino, de Teatro, en Cine, y de Ayuntamiento en Diputación, reparando á domicilio como «pan de horno», su luminosísima ciencia político administrativa-artístico-literario-musical-cómico-lírico-córeográfica, á todo mortal que le dispense el señaladísimo honor de escucharle.

El sabe donde está el Mesias prometido, ese mirlo blanco que ha tantos lustros viene buscando Tortosa con la linternita de Diógenes, y que descenderá de lo alto de no sabemos que nuevo Sinai, para redimirnos de la ignorancia, de la suciedad, de los malos olores, de la miseria espiritual y corporal, de la pedantería y de los gobernantes que han arruinado nuestra hacienda y nos han hecho vivir con vilipendio.

Pero hete aquí que el público ingrato y cruel, muéstrase esquivo y desprecia irreverentemente tanto sacrificio intíll, tanta abnegación, tanto derroche de ciencia... por no sabemos que recuerdos tristes de pasadas historias, de leyendas negras, de algo que aún vive en la memoria de esas gentes ignorantes, que no han sabido apreciar donde está el verdadero mérito, el auténtico arte, la inimitable habilidad.

Y para empeorar más si cabe la triste y desairada situación de nuestro héroe, atajale el paso, en mala hora, un corresponsal y redactor per accidens de algunos de nuestros colegas, amigo oficioso completamente identificado con nuestro personaje, y le suelta inopinadamente una andanada de cárceles ditirambo, é alabanza extemporáneas, chirles y rambilas, que sin el menor esfuerzo hacen venir á las mientes del menos avisado y socarrón, al sin par y nunca bastante glorificado Juan Palomo... en auto... y á son de bombo y platillo, con música de gigantes y cabezudos.

Y ante ese espectáculo cómico-grotesco, el público divertido, se va por donde ha venido... riéndose á mandibula batiente. Y nuestro inconsolable homenajeado, con justísima razón entre airado y confuso, quedase luchando á brazo partido, y á grito peleado por salir del aislamiento en que vive,—por expresa voluntad de un pueblo versátil—y por lucir sus incomparables conocimientos en todas las ramas del saber humano,—que esos majaderos, imbéciles, mentecatos y envidiosos, no han sabido apreciar en su justo valor,—soltando discursos de grandilocuencia soberana inconsultil y vaporosa...

Cuan cierto es que: «Ni son todos los que están... ni están todos los que son!»

Y aquí da fin el sainete, perdonad sus muchas faltas.

DE INTERÉS COMARCAL

El 12 de Abril último publicó «Diario» el siguiente suelto. «La Compañía de los Ferro-carriles del Norte no ha accedido á la petición que le hicieron varios Ayuntamientos de esta región, de transformar en mixto el actual tren de mercancías nº 1,717, por impedirselo el servicio regular de trenes establecido en dicha linea; habiendo dictado sin embargo las órdenes necesarias, para evitar en lo posible los retrasos que dicho tren sufre, al objeto de regularizar la marcha.»

No obstante los buenos propósitos de la Compañía, sabemos por conducto fidedigno, que en el transcurso de 22 días solo dos, ha llegado á la hora el referido tren. En los demás, el retraso ha osculado entre una, y dos horas y media. Lo cual constituye casi una burla, ya que los viajeros, en vista de las manifestaciones del citado colega, acuden puntualmente á la estación, y allí se pudren, y maldicen á los que tienen en tal abandono los intereses del público.

Nos consta que la Cámara de Comercio y algunos Ayuntamientos de esta comarca, se han ocupado en ello; pero la Compañía, no sabemos por qué, se muestra incomprometida en contra de sus propios intereses, ya que no procede de igual modo con Reus y Vinaroz.

Y en vista de esa desigualdad irritante, creemos llegado el caso de solicitar el apoyo de los diputados á Cortes de los Distritos de Tortosa y Roquetas, puesto que á los intereses de ambos distritos afectan esas irregularidades. ¿Qué opinan sobre esto nuestros colegas? ¿Se callaran también por que somos nosotros los que plantamos este asunto? Ya ven que no pedimos gollerías; únicamente deseamos un tren regular, para llegar á Tarragona, en tiempo oportuno, con el objeto de poder despachar los asuntos y regresar á Tortosa por la noche. Esto lo tienen Vinaroz y Reus con lujo. Nosotros nos contentamos con menos.

¿Es lindo dejarse robar?—es la formidable pregunta que hace en el número del semanario «España», puesto hoy á la venta, el maestro

D. Angel Llorca, que ha sido denunciado del último episodio con que ha escandalizado á sus administrados y á todo el país el Ayuntamiento de Madrid.

A la fiesta obrera del 1º de Mayo dedica «España», en el mismo número estos interesantes trabajos: Pensamientos para mañana, por José Ortega y Gasset; La nación y la economía del obrero, por Luis Olariaga; Nacionalismo e Internacionalismo, por Luis Araquistain, y el Socialismo y la esencia, por Lorenzo Lúzuriaga.

También publica otros trabajos de Martínez Sierra, Meabe, Xenius y Maragall, una portada en colores, graciosísima, de Bagaria y algunos dibujos más de este artista y de Leal de Camara.

Precio del número, diez céntimos.

Con el mayor gusto hacemos nuestras en todas sus partes las patrióticas manifestaciones de nuestros estimados colegas «El Eco de la Comarca», referentes á la reparación de la carretera de Amposta á Vinallop y Tortosa, y de «El Restaurador», y «Diario», sobre la cuestión de las zonas polémicas y pago del agua de la Caramella, sin perjuicio de sostener respecto de este asunto, el mismo criterio que tuvimos el honor de poner en el número próximo pasado.

Según leemos en el Eco de la Comarca, las caballos sementales de la parada instalada en Amposta por el Estado, han cubierto 82 yeguas, esperando turno muchas más; por cuya causa, solicitan el aumento de caballos sementales ya que con los dos existentes no se puede llenar debidamente tan importante servicio. Unimos nuestro ruego al del citado colega por que también son muchos los propietarios del término de Tortosa que llevan sus yeguas á la citada parada, y que sufren las consecuencias de la falta de caballos. Y ahora que hablamos de esto, se nos ocurre preguntar (por qué siendo Tortosa el centro de una importante comarca agrícola, no ha de tener una parada de sementales del Estado).

Otro día hablaremos de este asunto con el detenimiento que la importancia del mismo requiere.

El pasado domingo dia 2 finalizaron las fiestas que en honor á su Patrona Santa Zita, celebró la Asociación de sirvientes de esta Ciudad, en la iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores.

Por la mañana hubo misa de Comunión general. Por la tarde, imposición de medallas, reserva y sermón por el muy elocuente orador sagrado Iltre. Sr. Magistral D. Pascual López. Terminando el acto religioso con la bendición papal por el Director espiritual reverendo Padre don Luis Carrera, y distribuyéndose después fotografías de la nueva imagen de la Santa. Habiendo estado tanto dichos actos como los Ejercicios espirituales todos muy concurridos, y como despedida se cantó el himno Eucarístico y varios motetes por la Capilla de la Asociación dirigida por el Rdo. D. Juan Bta. Ferre.

El Tribunal Contencioso administrativo Provincial, ha resuelto el pleito que el concesionario del matadero sostiene con el Ayuntamiento de Tortosa, en el sentido de obligar al primero á las reparaciones que indicó el Arquitecto provincial señor Sala, en su visita de inspección, ordenada por un Gobernador Civil (?) al referido edificio; y al segundo á recibir el matadero cumpliendo lo convenido con su constructor.

El abogado del Estado no se ha mostrado conforme con la sentencia y ha presentado recurso de apelación.

Hoy se reúne el Cabildo Municipal. ¿Qué hará? Se apelará ante el supremo como coadyuvante? Dejará que le defienda el Fiscal como representante de la Administración? ¡Véremos!

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumería.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantástica para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarás cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantizadas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALIMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pia Cerdá, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de paajes de las principales Compañías de navegación.

José M. Monfort.

Buenavista, 1, en el 1º, Tortosa.

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arcas para valores, basculas de todas clases de Hijos de A. Arió, Representante en Tortosa. Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES. Médico Homeopata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Traviesa de la calle del Angel, 2.

ROYAL BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Batería de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.



EL BRUCH

BONICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS



Sí las Tosis
de Invierno

son dolorosas, producen astenia, bronquitis, enfermedad del hilo y hasta en tisis. Causan más daño y hasta la Emulsión SCOTT!

que al virus y enriquecen la sangre, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades agredible, es el resultado que se obtiene con la Emulsión SCOTT!

que al virus y enriquecen la sangre, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades agredible, es el resultado que se obtiene con la Emulsión SCOTT!

que es la legitima Emulsión Scott.

4 PESETAS DIARIAS

En el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, deseé ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, n.º 166, LISBOA (Portugal).

Especialidades de la Farmacia Koch

Pildoras febrifugas y fundentes contra la Malaria.

Pomada Aromática compuesta.

Untura de Segarra contra el dolor.

FÁBRICAS DE ALPARGATAS

FILLASAT

SASTRERIA

ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Olero Entrada Calle de San Roque Núm. 1

Trajes exclusivamente a medida.—Corte a gusto.—Práctica en los encargos.

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus por D. A. Busto Baldrich, Director general de la misma a 1º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. 415 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912, por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACIÓN.—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un fondo para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 24, pagaren los asociados desde su ingreso 1.220-40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 18.876-50 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pafila, Domingo 6, primero.—TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros).